

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21857 *Resolución de 7 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Lluçmajor (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 154, de 26 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Arquitecto/a técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Celador/a de obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase cometidas especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Lluçmajor, 7 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Eric Jareño Cifuentes.